

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>I. Título del Proyecto/Servicio</b>	
<b>II. Antecedentes de la Empresa Mandante</b>	
<p>Cabañas Il mio Nonno se ubican en Capitán Pastene, abriéndonos al público en el verano del año 2016. El proyecto del alojamiento nace de la necesidad detectada de aumentar la oferta para los turistas que visitan la zona, quienes después de conocer las diferentes bondades del pueblo elegían quedarse pero lamentablemente no había lugar suficiente para cubrir esta necesidad.</p> <p>Cabañas IL MO NONNO es un emprendimiento que cada día va en aumento y ha sido un gran aporte al desarrollo turístico de Capitán Pastene, debido a esto se ha detectado la necesidad de seguir desarrollándose y creciendo abriendo nuevos espacios es por esto que se necesita contar dentro de nuestras instalaciones con un salón de eventos y Restaurante que nos permita realizar reuniones de empresa, conferencias, entregar un espacio para capacitaciones como también matrimonios, cumpleaños etc.</p> <p>De esta forma posicionar a Capitán Pastene como un lugar acorde a las necesidades de los últimos tiempos beneficiando de esta forma a todos los negocios locales.</p>	
<b>III. Descripción</b>	
<p>a) El proyecto considera la construcción de un salón de eventos de 565 m<sup>2</sup>, actualmente existen cabañas emplazadas en 1,5 hectáreas de terreno, pero el espacio es insuficiente para cubrir la demanda turística anual, con el salón de eventos se podrá atender y cubrir la necesidad de toda institución que requiera de los servicios de restaurante y un lugar acorde a los últimos tiempos que mezcle naturaleza y comodidad.</p> <p>b) El requerimiento del proyecto consiste en la contratación de los servicios de construcción, para la construcción del salón de eventos IL MIO NONNO.</p> <p>c) IL MIO NONNO contempla una proyección de ampliación de los servicios actuales, como estrategia de crecimiento y aumento de cobertura de atención, lo que se justifica con el aumento de la demanda anual de la empresa y que en temporada alta y fines de semana no se han podido cubrir.</p> <p><b>Objetivos de la Contratación:</b> Dar fiel cumplimiento a las bases del proyecto IPRO de CORFO y de esta forma complementar la correcta ejecución de los servicios contratados, para la ejecución de la construcción de salón de eventos.</p>	

### III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

**OBRA** : Centro de Eventos

**PROPIETARIO** : Sociedad Castagnoli Diaz Ltda.

**UBICACIÓN** : Camino a Relun lote 7 Capitán Pastene, comuna Lumaco.

**ARQUITECTO** : Hugo Márquez Marnich

**FECHA** : Enero 2018

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

### **a) ANTECEDENTES GENERALES.**

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a las obras a realizar para la construcción de un centro de eventos en Capitán Pastene de la comuna de Lumaco. Este proyecto se ejecutará en estructura de mayoritariamente de madera, teniendo en zona de salón pilares de hormigón en el primer nivel el segundo Nivel se ejecutará en estructura de madera, conforme se detalla en los planos de arquitectura, planos de estructuras y en las presentes especificaciones técnicas, dejando habilitado **565 m2** de construcción aproximadamente. Este por su parte deberá suscribir al proyecto ante la D. O. M. de la Ilustre Municipalidad de Lumaco en su oportunidad. La obra se ejecutará de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a la Ordenanza General de Construcciones, a las normas del I.N.N. y a las prácticas del buen construir.

### **b) ACTIVIDADES Y OBRAS PRELIMINARES.**

#### **2.1. Permiso Municipal:**

El arquitecto de la obra realizará todas las gestiones y trámites necesarios para la obtención del permiso de construcción de la Obra Nueva por parte de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lumaco. El documento que certifica el permiso de Obra Nueva, será colocado en un lugar visible y seguro dentro de la obra. El pago del permiso municipal por parte de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lumaco será de cargo del cliente.

#### **2.2. Certificado de Especialidades:**

El arquitecto de la obra coordinará todos los proyectos de especialidades, informativos que se requieran (Eléctrico, Gas, Sanitario, etc.). El contratista deberá entregar todos los certificados correspondientes a las obras de especialidades ejecutadas por este.

#### **2.3. Instalación de Faenas:**

Se consultan las instalaciones necesarias para el normal desarrollo de la obra y los empalmes provisorios de agua y electricidad. En la obra se tendrán los planos completos del proyecto montados en bastidores de madera. El contratista deberá mantener el libro de obras (autorizado por la Municipalidad), para uso del arquitecto y demás proyectistas de ella, así como de las inspecciones técnicas y del propietario. El libro deberá ser foliado en triplicado para anotar las observaciones e instrucciones de los profesionales y los permisos de edificación. Se consultan los empalmes provisorios de agua y electricidad.

#### **2.4. Construcciones Provisorias:**

Se considera las siguientes construcciones auxiliares mínimas en terreno:

Una bodega para materiales.

Cierros provisorios en el terreno.

Canchas de acopio de materiales.

### **2.5. Aseo y Limpieza General:**

Previo al trazado, se efectuará una limpieza completa del terreno que incluirá desmalezamiento y nivelación para permitir la ejecución adecuada del trazado.

### **2.6. Movimiento de Tierra y Relleno:**

Se harán todos los movimientos de tierra y rellenos que sean necesarios, de acuerdo al levantamiento topográfico del terreno, para que este quede en buenas condiciones para el trazado.

### **2.7. Trazados y Niveles:**

El trazado se ejecutará de acuerdo a los planos de planta de arquitectura y al plano de ejes y fundaciones de estructura. Los niveles de piso son los indicados en los planos de arquitectura y de estructura. Los ejes se materializarán con clavos en las niveletas y lienza. El trazado será revisado y recibido por el arquitecto de la obra.

## **c) OBRA GRUESA.**

### **3.1. Fundaciones:**

Se harán las excavaciones necesarias para dar cabida a las fundaciones que se indican en los planos de estructura. El sello de fundación deberá ser definido en terreno por el calculista.

### **3.2. Cimientos:**

Los cimientos se harán estrictamente de acuerdo a lo indicado en los planos y especificaciones de estructuras. Se deja constancia que el contratista deberá ejecutar todas las pasadas correspondientes a las diversas instalaciones y coordinar los diferentes elementos que deberán incorporar en ese momento. La calidad del concreto será dosificación de 200 kg-cem/m<sup>3</sup>.

### **3.3. Relleno:**

Se rellenará interiormente con material proveniente de la excavación, libre de materia orgánica, el cual se colocará previo regado y se pisoneará uniformemente.

### **3.4. Sobrecimientos:**

Se harán los sobrecimientos indicados en los planos de estructuras en hormigón. La calidad del concreto será 250 kg-cem/m<sup>3</sup>. En general, todos los procedimientos de construcción de los sobrecimientos se ajustarán a lo indicado en el ítem **3.5**.

### **3.5. Hormigón Armado:**

Todas las estructuras deberán ceñirse estrictamente en cuanto a su geometría y condicionantes de construcción a los planos y especificaciones de estructuras.

#### **3.5.1. Moldajes:**

Se harán los moldaje de terciado estructural de 12 mm y 15 mm reforsado con estructura de pino bruto de 3x2, estos se les aplicara antidesmoldante y serán los necesarios para confinar todos los

elementos de hormigón indicados en los planos de estructuras, de forma tal de obtener superficies perfectamente aplomadas y/o niveladas. Se dejarán tacos y cajones para las pasadas de ductos que indiquen los instaladores en terreno y se tendrá especial cuidado que las pasadas ejecutadas en terreno no comprometan la estructura de las enfierraduras. El trazado y colocación de los moldajes deberá contar con el visto bueno de la inspección, previo al armado de la enfierradura sobre ellos.

### **3.5.2. Fierro:**

Se harán las enfierraduras de acero estriado, indicadas en los planos de estructura, estas irán amararradas con alambre Nº 18. La cuantía y el tipo de acero, así como el dimensionamiento de ellas deberán atenerse estrictamente a lo indicado en dichos planos y sus especificaciones. Se usarán separadores de plástico tipo rueda y torre entre el fierro y el moldaje, para dejar la distancia solicitada por el calculista. Las enfierraduras deberán contar con el visto bueno de la inspección, previo a su hormigonado.

### **3.5.3. Hormigón:**

Serán premezclados en obra, Esta deberá ser vibrada adecuadamente al ser vaciada. Se su resistencia serán las indicadas por lo que indica el calculista.

#### **3.5.3.1. Radier:**

Se ocupará hormigón de 200 Kg-cem/m<sup>3</sup> con aditivo Sika 1 y tendrá entre 8 a 10 cm. de espesor. Previo a la confección del radier, se compactará el terreno con un relleno de 10 cm. para luego recibir una cama de arena o ripio de 10 cm. sobre la cual llevará un film de polietileno de 0,10 cm. de espesor con un traslapo de 25 cm. como barrera contra la humedad. Deberán dejarse las superficies preparadas para recibir los diferentes pavimentos. En aquellos pavimentos donde irán porcelantos, el radier quedará texturado y en el caso de aquellos que reciban otro material quedaran afinados. Deberán cuidarse las alturas de radieres para recibir los distintos materiales de terminación sobre ellos.

#### **3.5.3.2. Machones:**

Todos los elementos se ejecutarán en hormigón armado según dimensiones y cuantías indicadas en planos de estructura. Su dosificación será de 250 Kg-cem/m<sup>3</sup>.

### **3.6. Estructuras de Madera:**

Todas las estructuras de madera que se utilicen en la construcción, excepto las que se especifiquen en forma especial, deberán ser de pino insigne, cumplir con los niveles de humedad exigidos para la zona (sur litoral 12% a 22%) e impregnación, según NCh 819.

#### **3.6.1. Estructuras tabiques y muros:**

Se contemplan tabiques en pino radiata de 50x100 mm, colocados a 40 cms y cadeneteados a 40 cms, clavados entre si y se colocaran refuerzos en todos los vanos de ventanas y puertas, en todos los tabiques se le colocara antes del revestimiento una placa osb de 11 mm.

#### **3.6.2. Estructura Techumbre:**

Se contempla envigado de madera 50x 150 mm de pino radiata, estos llevaran cadeneteado de 50x50 Las cuales recibirán placas de OSB de 11.1 mm, para luego recibir su aislación y cubierta.

#### **3.6.3. Estructura entepiso:**

Se contempla la colocación de vigas de 50 x175 mm de pino radiata, cadeneteadas por la misma escudria, sobre esta recibirá placa de terciado estructural de 15 mm.

#### **3.6.4. Estructuras de pilares:**

Se contempla la colocación de pilares de 150x150 en fachadas como lo indican los planos de estructuras estos serán de pino oregón, estos llevaran diagonales de arrostramiento de 150 x75 mm, afianzadas por pernos de anclaje.

### **3.6.5. Estructuras de terraza:**

Estas serán en pino oregon e impregnado, contemplando pilares de 150x150 mm, envigados de 75 x200 mm y tablas de 25x 75 mm.

### **3.7. Estructuras metálicas:**

En zona de comedor terraza, se contempla estructura metálica en fe negro, se ejecutara según planos de estructura y de detalles.

## **3.11. Aislación Termo Acústica e hidrica:**

### **3.11.1. Techumbre:**

Entre el cielo y la techumbre se colocará Lana de vidriol, rollo con una cara de espesor de 100 mm, entre la estructura de cielo y techumbre.

Sobre estructura de techumbre y antes de la cubierta se colocaran laminas de membrana hidrofuga tipo Tyvek, engrapada sobre el OSB.

### **3.11.2. Tabiques interiores y perimetrales:**

Todos los tabiques, tendrán una aislación térmica interior, esta será de poliestireno expandido de 90 mm.

En todos los tabiques perimetrales de madera sobre el osb se colocara membrana hidrófuga tipo Tyvek o similar engrapada sobre este, antes de recibir revestimiento final.

### **3.11.3. Machones de hormigón:**

Sobre el estuco se aplicara hidrofugante tipo QHC.

## **3.12. Hojalatería y Bajadas de Aguas Lluvia:**

Se colocarán las canales y forros de acuerdo a plano de techumbre. Se contemplan en planchas lisas de Zincalum de espesor 0.5 mm. Las bajadas de aguas lluvias serán en tubo de P.V.C. de 75 mm y 100 mm, estas serán afianzadas a los muros por medio de abrazaderas .

## **4. TERMINACIONES:**

### **4.1. Revestimientos exteriores:**

Se realizaran de acuerdo a codificación de planos de arquitectura y fachadas.

#### **4.1.1. Estuco:**

Todos los machones de hormigón armado se revestirán exteriormente con estuco de cemento y arena en proporción 1: 3, con aditivo hidrófugo tipo SIKA 1, de 2 a 3 cm de espesor. Los estucos deberán ejecutarse en forma cuidadosa, mantenerse húmedos y protegidos del sol para un adecuado fragüe que asegure la impermeabilidad. Estos deberán quedar correctamente aplomados.

#### **4.1.2. Piedra:**

Se contempla la colocación de piedra rustica en forma aleatoria, en machones de hormigon

**4.1.3. Revestimiento madera:** Se contempla colocación de revestimiento madera pino oregon, de tinglado de 20x150 , su colocación se realizara en base a tornillos y se colocaran en forma horizontal

#### **4.1.5. Cubierta:**

Se contempla la colocación de Zinc largo continuo prepintada, plancha PV4 en 5mm de espesot. El amarre del techo se realizara en base a tornillos con sello de goma. llas como lo recomienda su fabricante, En zonas planas se colocará cubierta de Zinc largo continuo plancha pv4 de espesor 0.5 mm y plancha de policarbonato alveolar 6 mm en sector de terraza y patio de servicio.

### **4.2. Revestimientos Interiores:**

#### **4.2.1. Muros:**

Se ejecutarán según codificación en planos de arquitectura.

##### **4.2.1.1. Estucos:**

Estos corresponderá a la cara interior de los machones.

##### **4.2.1.2. Volcanita:**

Todos los tabiques indicados en planos de arquitectura serán revestidos en volcanita de 10mm, en zonas húmedas se colocara internit de 6mm, estas se afiansaran sobre estructura y OSB por medio de tornillos Se tendrá especial cuidado con las uniones para que estas no se acusen una vez puesta la pintura. Su colocación será según indicaciones del fabricante.

##### **4.2.1.3. Revestimiento de Madera:**

Se contempla revestimiento de madera pino oregon de 25 x 150 indicados en planos de detalles. Su colocación será en forma horizontal

##### **4.2.1.4. Porcelanatos o piedra pizarra:**

En todos los recintos húmedos se contemplará porcelanato o piedra pizarra, como lo indica planos de arquitectura, los cuales serán pegados con pegamento para porcelanatos de alta adherencia.

#### **4.2.2. Cielos:**

##### **4.2.2.1. Volcanita:**

En todos los cielos que no sean zonas húmedas se instalarán planchas de Volcanita de 10 mm. Las que irán atornilladas a un entramado de madera de 50x50 mm. La unión entre planchas debe ser cubierta con huincha invisible quedando las superficies completamente lisas para recibir adecuadamente pasta y pintura.

##### **4.2.2.2. Volcanita RH:**

Se contempla la colocación de planchas de Volcanita RH de 12,5 mm en todas las zonas húmedas. La unión entre planchas debe ser cubierta con huincha invisible quedando las superficies completamente lisas para recibir adecuadamente pasta y pintura.

#### **4.2.2.3. Vigas a la vista:**

En zona de acceso y restaurante se colocaran vigas decorativas de pino oregon de 75 x175 mm.

### **4.3. Pavimentos:**

#### **4.3.1. Porcelanato o piedra pizarra:**

En todo el piso de primer nivel llevara porcelanatos, piedra pizarra, se regirán por planos de arquitectura.

#### **4.3.2. Piso flotante:**

En segundo nivel se contempla piso flotante de ancho 150mm y largo de 1200 mm, imitación madera . Antes de su colocación se contempla nopa nivelante, se usaran rodones, términos de peldaño y unión entre otra textura, del mismo color del piso flotante.

#### **4.3.3. Madera:**

Se contempla tablas de pino oregon , de 50 x 100 mm en terrazas y tablón de pino oregon de 50 mm de espesor en todos los peldaños de escala, estos irán atornillados a la estructura metálica.

### **4.4. Puertas y Ventanas:**

Su diseño y dimensiones quedan indicados en plano de puertas y ventanas. La colocación de todos los elementos será a eje de muro.

#### **4.4.1. Ventanas:**

Se contempla ventanas de aluminio con film madera folio madera, con vidrio Termopanel de espesores según dimención de la ventana

Los cristales a utilizar serán transparentes termopanel y en zonas de baños se considera el termopanel con una lámina de vidrio esmerilado

#### **4.4.2. Sobremarcos:**

Se contemplan sobremarcos de madera pino oregon, y hormigón, según lo indicado en detalle de puertas y ventanas.

#### **4.4.3. Puertas:**

##### **4.4.3.1. Puerta de Acceso:**

Se considera la provisión e instalación de puerta madera similar a ventanas, con sus respectivas quincallerías y manillon.

##### **4.4.3.2. Puertas Interiores:**

En primer y segundo nivel, indicadas en planos de detalle, se consideran puertas tableradas enchapadas en marmol, modelo tipo Capriiana de Corza, con manilla tubular modelo 2816-C Inox Satín, marca DAP,

Las puertas serán colgadas por medio de tres bisagras de 3" cada una.

#### **4.4.3.3. Puertas especiales:**

Esta corresponde a puerta corredera entre salón y restaurante, será similar al modelo de puerta interior, será corredera en base a riel.

#### **4.5. Molduras:**

##### **4.5.1. Cornisas:**

Serán de pino finger de 20x20mm, estas serán afianzadas por medio de adhesivo para montaje tipo thomsit.

**4.5.2. Guardapolvos:** serán de madera pino finger de 70x12mm, según el revestimiento de piso, estos serán afianzados por medio de clavos de acero y adhesivo para montaje tipo thomsit.

##### **4.8. Pinturas:**

Se contempla pinturas y colores según muestrario ceresita. Se aplicará la cantidad de manos necesarias para que los paños queden homogéneos, se seguirán todas las instrucciones del catálogo técnico.

##### **4.8.1. Empaste:**

En interiores, previo a la aplicación de la pintura, todas las superficies estucadas y cielos se deberán empastar y lijar adecuadamente quedando completamente lisas.

##### **4.8.2. protector de madera**

Se contempla protector de madera color castaño en exteriores

##### **4.8.3. Latex;**

Se contempla la colocación en interior de dos manos de látex previa a la colocación de esmalte al agua, tanto en cielo como en muros

##### **4.8.4. Esmalte al agua:**

Terminación de pintura interior será en base a esmalte al agua

##### **4.8.6. Pintura en Zinc;**

Se considera en todos las hojalaterías a la vista a crizinc en dos manos.

#### **4.9. Artefactos y accesorios de Baños:**

##### **4.9.1. Artefactos Sanitarios:**

Se contemplan wc century evolution



Se contempla lavamanos de sobreponer Loft cuad de Incepa o similares

Los receptáculos de duchas se realizaran insitu.

#### **4.9.2. Grifería:**

Se contemplan griferías dacqua milan tanto en lavamanos como ducha

#### **4.9.3. Espejos:**

Se contempla la provisión e instalación de espejos sobre muro a lo largo de todo el ancho de vanitorios, altura según la indicada en planos de detalles.

#### **4.9.4 Accesorios:**

Se contemplan en baños accesorios, tales como portarrollos

### **5. INSTALACIONES.**

#### **5.1. Alcantarillado:**

La nueva instalación del sistema de alcantarillado se hará de acuerdo a los planos respectivos y a sus especificaciones técnicas, aprobados por el servicio correspondiente. Deberá ser construida por contratista autorizado, el que deberá solicitar la autorización para la instalación de los trabajos de dicha empresa y deberá entregarse certificado de autorización por el servicio correspondiente.

Esta instalación corresponde a sistema particular de alcantarillado por medio de fosa nit y su respectivo drenaje.

La red se contempla en PVC gris.

#### **5.2. Agua a red:**

La nueva instalación del sistema de agua potable se hará de acuerdo a los planos respectivos y a sus especificaciones técnicas. Deberá ser construida por contratista autorizado, el que, a su vez, deberá solicitar la autorización para la iniciación de los trabajos de dicha empresa. El sistema de red será en base a cobre y se acoplará a sistema existente

#### **5.3. Electricidad:**

En la instalación del sistema eléctrico se contemplará red de alumbrado y enchufes, telefonía, televisión e internet. Esta se hará de acuerdo a los planos respectivos y a sus especificaciones técnicas aprobadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC. Deberá ser construida por un contratista autorizado, el que, a su vez, deberá solicitar la autorización para la iniciación de los trabajos a SEC. Deberá entregarse certificado de declaración de instalación eléctrica interior ante SEC al término de la obra previo a su recepción definitiva.

Se contempla línea Matix de BTICINO o similar, el propietario proveerá focos y lampisterías.

#### 5.4.2. Calefónt:

Se contempla la provisión de calefónt de 13 lts , para proveer de agua caliente al primer nivel, tendrá sistema by pass con la caldera.

#### 5.4.3. Gas:

Se contempla la colocación de sistema en base a balones particular.

### **6. ASEO GENERAL Y ENTREGA DE LA OBRA:**

Para su entrega definitiva, la obra deberá quedar limpia de escombros y debidamente aseada con sus pisos y vidrio limpios.

La instalación de faenas, así como cualquier otra instalación provisoria, será retirada completamente de la obra, debiendo quedar el terreno limpio de escombros.

El arquitecto deberá obtener el certificado de recepción final que autoriza el uso de la obra extendido por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad Lumaco.

Las presentes Especificaciones Técnicas no podrán ser alteradas en la construcción de la obra sin la aprobación y acuerdo previo entre el propietario y el Arquitecto Proyectista.

#### I. **PLAZOS**

Las fechas y plazos para la adjudicación del programa son los siguientes:

<b>HITO</b>	<b>Fecha y Plazos</b>
Publicación de TDR	Viernes 02 Febrero 2018
Visita Terreno	Se considera visita terreno, para el 10 febrero de 2018, esta debe ser realizada por el representante legal de la empresa
Consultas y aclaraciones	Sábado 10 de febrero de 2018 a <a href="mailto:contactoilmionnonno@gmail.com">contactoilmionnonno@gmail.com</a>
Recepción de las ofertas.	Las cotizaciones/postulaciones deben presentarse vía mail u impresa con membrete de la empresa oferente, donde incluya formulario de la empresa en que se detalle la dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, persona contacto; debidamente completada la oferta económica, adjuntando experiencia comprobable con facturaciones,

	todo según formatos adjuntos, las cuáles serán recepcionadas hasta las 14:00 hrs., del día 09 de febrero de 2018.-
Apertura de Oferta	Martes 13 de Febrero de 2018.
Evaluación de las ofertas y adjudicación	Martes 13 de Febrero de 2018.

## II. EVALUACION DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas será realizada por la comisión evaluadora, conformada por las siguientes personas:

- HECTOR CASTAGNOLI SEPULVEDA
- MONSERRAT DIAZ PALMA

## III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### 1. Visita Terreno 30%.

Se considera visita a terreno, a fin de revisar proyecto en terreno, aclarar dudas, ver ubicación y edificación existente. De no asistir a esta, se considera fuera de bases y no podrá acceder a evaluación de oferta económica.

### 2. Cumplimiento Oferta Técnica 10%.

Se debe adjuntar toda la información solicitada, vía correo electrónico, y debidamente completado cada anexo solicitado.

### 3. Oferta Económica 20%.

Se debe adjuntar oferta económica, la cual debe considerar su valor neto.

### 4. Experiencia Previa 20%.

Se requiere experiencia comprobable mediante facturación o finiquito de obras o contratos, a fin de acreditar experiencia en rubro. Estas deben ser un mínimo de 8 documentos.

### 5. Plazos de ejecución de los servicios.

- De un mes a cuatro meses 10%
- De cuatro a cinco meses 5%
- De cinco a seis meses 2%
- Más de seis meses no califica.

### 6. Valor agregado 10%.

Se considera valor agregado a cualquier oferta anexa complementaria a lo solicitado.

## Resumen Criterios de Evaluación

<b>CRITERIO</b>		<b>PONDERACIÓN</b>
Visita Terreno	:	30%
Cumplimiento Oferta Técnica	:	10%
Oferta Económica	:	20%
Experiencia Previa (facturación de servicios anteriores, mínimo 8)	:	20%
Plazos ejecución servicios	:	10%
Valor Agregado a la Oferta	:	10%

#### **IV. CONDICIONES CONTRACTUALES**

1Oferta económica: El monto total estimado es de \$ 84.000.000.-

2Forma de Pago: La forma de pago será, contra informe de recepción y factura de servicios.

3Plazo: El plazo máximo para ejecución de los servicios es el ofertado en propuesta, a contar de la fecha de entrega de terreno. Sin perjuicio de lo anterior y si la situación lo amerita, se considerara un aumento de plazo previa solicitud formal y debidamente justificada, el cual no podrá ser mayor a un 30% del plazo ofertado.

4Supervisión: La supervisión de los trabajos estará a cargo del propietario o de alguien a quien este estime conveniente

#### **V. APROBACIÓN**

Estos TDR han sido aprobado por: Héctor Castagnoli Sepulveda

Firma:

Nombre y Cargo: Representante Legal.

Fecha de la firma: 02/02/2018